REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

3406

RESOLUCION No.85-2-1-1- 02004

DR. LUIS SALAZAR BECKER

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADO

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías, según Resolución No.6053 del 22 de Diciembre de 1.976; y por el señor Superintendente de Compañías Encargado en su Resolución No. ADM-851554 del 6 de septiembre de 1985;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 19 de agosto de 1985 se ha otorgado ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, doctor Carlos Quiñónez Velásquez, la escritura pública de constitución simultánea de "INMOBILIARIA JACPAO S.A.";

QUE el señor Augusto Eduardo Leer Leer, con el patrocinio del doctor Miguel Roca Caserio, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No. SC-DJ-85-1121 del 16 de septiembre de 1985, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución simultánea de "INMOBILIARIA JACPAO S.A." con domicilio en Guayaquil, con un capital social de UN MILLON NOVECIENTOS MIL SUCRES, dividido en trescientas ochenta acciones de cinco mil sucres cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública, con la siguiente modificación estatutaria: en el Artículo Séptimo, después de "Presidente" agréguese "y Vicepresidente".

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Notario Primero del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución, con la modificación constante en el Artículo Primero, y siente razón de esta anotación.

/...

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Resolución No. 85-2-1-02004
Compañía: "INMOBILIARIA JACPAO S.A."

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, inscriba la transferencia de dominio que realiza la señora Jaqueline Palau de Blum en favor de "INMOBILIARIA JACPAO S.A." del inmueble, constante en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta inscripción.

ARTICULO CUARTO.- Disponer que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución, con la modificación constante en el Artículo Primero; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO QUINTO.- Disponer que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a 19 SET. 1985

Dr. Luis Salazar Bécker
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO

LCH/adem
DL:BIA

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En Cumplimiento a lo ordenado en la presente Resolución, queda inscrito el Aporte de foja 161989 a 162024 número 7750 del Registro de Propiedad , y anotada bajo el número 15763 del Repertorio. Guayaquil , Septiembre veinte y cinco .- de mil novecientos ochenta y cinco.- El Registrador de la Propiedad.-

DR. JOHN DUNN BARREIRO
Registrador de la Propiedad del
Cantón Guayaquil

Se tomó nota del Aporte a foja 100084 del Registro de Propiedad de 1983, al márgen de la inscripción respectiva.-Guayaquil , Septiembre veinte y cinco de mil novecientos ochenta y cinco.- El Registrador de la Propiedad.-

DR. JOHN DUNN BARREIRO
Registrador de la Propiedad del
Cantón Guayaquil

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Dr. John Dunn Barreiro
Registrador
GUAYAQUIL-ECUADOR

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se inscribió la presente Resolución de fojas 37.691 a 37.695, número 8.301 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 12.034 del Repertorio.- Guayaquil, Octubre primero de mil novecientos ochenta i cinco.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL